



REF.: Aprueba adjudicación para recorrido alumnos, Escuela "San Antonio de Frutillares". Fondos SEP.

DECRETO: N° 1150
COIHUECO, 04 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 985 del 20 de Febrero de 2013 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de fecha 01 de Marzo de 2013, de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Adjudicación Pública N°4595-18-LE13 de "Movilización para alumnos prioritarios, para escuela San Antonio de Frutillares en el siguiente recorrido:

RECORRIDO	PROVEEDOR	RUT	MONTO DIARIO \$
Villa María-Barro del Pidén-La Palmera-Escuela y viceversa.	Alex Arias Ortega	13.131.379-9	18.000

- 2.- Publíquese adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP.", "Gestión".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RCC/PLN/MCP/mcp.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

V° B° F. Martínez
Cancelese con fondos SEP.
berbón según corresponde.

ESCUELA: "San Antonio de Frutillares" EVALUACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR

FECHA: 01 de Marzo 2013

RECORRIDO: Villa Maria, Barro del Piden, La Palmera, Escuela, Trasual, Escuela.

De la Evaluación

Todas las ofertas que sean presentadas en los plazos y formas estipulados en el presente documento, serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACION	ESCALA DE MEDICION	PORCENTAJE
PRECIO	PRECIO MENOR OFERTADO	60%
ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO	Entre 0 y 4 años 100 puntos	40%
	Entre 5 y 9 años 80 puntos	30%
	Entre 10 y 16 años 60 puntos	20%
	Más de 16 años 0 puntos	0%

EVALUACION OFERENTES

N°	OFERENTE	VALOR \$	%	ANTIGÜEDAD VEHICULO	%	TOTAL
01	Juan Beltran Matus	20.000	54	15 años 1998	20	74%
02	Alex Arias Ortega	18.000	60%	16 años 1997	20	80%
03						



Director Escuela

Jefe Técnico del Establecimiento

MIGUEL CISTERNAS PEÑA
Coordinador Comunal Transporte Escolar

PATRICIO LOBOS NAVARRETE
Jefe Finanzas DAEM

V-B° Frum
hay pido son
o beron sea este
borro

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

En Coihueco a 01 de Marzo de 2013, la Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación N° 4595-18-LE13 de fecha 2 de febrero de 2013. Denominada **Movilización Alumnos escuela "San Antonio de Frutillares"**. Fondos SEP, comisión integrada por:

Héctor Neira Godoy
Guido Cruces Sandoval
Miguel Cisternas Peña
Patricio Lobos Navarrete

Director Escuela "San Antonio de Frutillares"
Jefe Técnico Escuela "San Antonio de Frutillares"
Coordinador Comunal de Transporte Escolar
Jefe de Finanzas Daem

Informa al Sr. Alcalde de los resultados de las evaluaciones realizadas en los recorridos de transporte escolar, el cual queda de la siguiente forma:

OFERENTE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
<u>Ivan Beltran Melus</u>	<u>20.000</u>	<u>74 %</u>	<u>Revisión Técnica Vencida.</u>
<u>Alex Arias Ortega</u>	<u>18.000</u>	<u>80 %</u>	

Por lo anterior sugerimos al señor Alcalde de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación realizada, se le adjudique al proveedor Señor(a) Alex Arias Ortega RUT N° 13.131.379-9 por un monto diario de \$ 18.000 correspondiente al recorrido "Villa María, Barro del Piden, La Palmera, Escuela, Trasuel, Escuela".

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 985 del 20 de Febrero de 2013.

Guido Cruces Sandoval

Guido Cruces Sandoval
Jefe Técnico



Héctor Neira Godoy
Director

Miguel Cisternas Peña
Coordinador Comunal de Transporte Escolar

Patricio Lobos Navarrete
Jefe de Finanzas Daem

V.B. Frazon hay
peñon y centeno